

Trend Micro End User License Agreement

Software: Trend Micro PC-cillin Internet Security 2007

Version: Spanish

Purpose: Trial and Paid Use License

Date: Septiembre 2006

IMPORTANTE: LEA CUIDADOSAMENTE ESTOS TERMINOS Y CONDICIONES Y UNICAMENTE INSTALE O USE EL SOFTWARE SI USTED ESTA DE ACUERDO Y SE SOMETE A TODOS SUS TERMINOS Y CONDICIONES

ESTE CONTRATO ESTABLECE LOS TERMINOS Y CONDICIONES BAJO LOS CUALES TREND MICRO ESTA DISPUESTA A LICENCIARLE EL “SOFTWARE” Y LA DOCUMENTACION QUE LO ACOMPAÑA A “USTED”, COMO USUARIO INDIVIDUAL O COMO REPRESENTANTE DE UNA ENTIDAD. POR EL HECHO DE SELECCIONAR EL BOTON O RECUADRO “ACEPTO EL CONTRATO” SITUADO MAS ABAJO O SI INSTALA EL SOFTWARE, USTED ESTA MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE PERFECCIONAR UN CONTRATO VINCULANTE (EN ADELANTE, EL CONTRATO) ENTRE USTED Y TREND MICRO O UNA DE SUS FILIALES (EN ADELANTE, TREND MICRO). LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO SE APLICARAN ENTONCES AL USO DEL SOFTWARE Y SUBSCRIPCION DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE USTED. LE RECOMENDAMOS QUE IMPRIMA UNA COPIA DE ESTE CONTRATO PARA SUS ARCHIVOS O QUE GUARDE UNA COPIA EN EL DISCO DURO DE SU ORDENADOR.

ANTES DE INSTALAR O USAR EL SOFTWARE, USTED DEBERA ACEPTAR ESTE CONTRATO. SI USTED ES UN INDIVIDUAL, DEBERA SER MAYOR DE EDAD PARA ACORDAR ESTE CONTRATO. SI USTED ESTA ADQUIRIENDO EL SOFTWARE EN REPRESENTACION DE UNA ENTIDAD, USTED DEBERA TENER LAS FACULTADES DE REPRESENTACION SUFICIENTES PARA ACORDAR ESTE CONTRATO EN SU NOMBRE.

SI USTED ESTA DESCARGANDO O ACTIVANDO EL SOFTWARE PARA EVALUACION O ADQUIRIENDO EL SOFTWARE EN UNA TIENDA ONLINE, AL HACER CLICK EN EL BOTON O RECUADRO “ACEPTO EL CONTRATO” SITUADO MAS ABAJO SE ENTIENDE QUE USTED ACEPTA EL CONTRATO. SI USTED O LA ENTIDAD QUE USTED REPRESENTA NO SE SOMETE A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, SELECCIONE “NO ACEPTO EL CONTRATO”. EN ESE CASO, NO SE PERFECCIONARA EL CONTRATO Y, POR TANTO, USTED NO PODRA PROBAR NI ADQUIRIR EL SOFTWARE.

SI USTED HA ADQUIRIDO EL SOFTWARE EN UNA TIENDA, POR EL HECHO DE HACER CLICK EN EL BOTON O RECUADRO “ACEPTO EL CONTRATO” SITUADO MAS ABAJO SE ENTIENDE QUE USTED ACEPTA ESTA LICENCIA DE USUARIO FINAL. SI USTED O LA ENTIDAD QUE USTED REPRESENTA NO SE SOMETE A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, SELECCIONE “NO ACEPTO EL CONTRATO”. EN ESE CASO, USTED PUEDE DEVOLVER EL SOFTWARE A LA TIENDA EN QUE LO ADQUIRIO EN SU ENVOLTORIO ORIGINARIO Y CON EL COMPROBANTE DE COMPRA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS SIGUIENTES A LA COMPRA, A FIN DE OBTENER SU REEMBOLSO, DEDUCIDOS LOS COSTES DE REPOSICION CORRESPONDIENTES,

- 1. TERMINOS DEL CONTRATO.** Antes de que se instale el Software, es posible que se le invite a aceptar la misma u otra versión de los términos y condiciones de licencia de Trend Micro. El uso del Software se registrará por los términos y condiciones del primer contrato que Usted acepte. Todos los derechos conferidos por este Contrato quedan sometidos a la aceptación del mismo por Usted. *Licencias pagadas:* Si Usted ha adquirido una licencia para usar el Software, le serán de aplicación las cláusulas 1, 2 y 4 a 24. *Licencia de Evaluación:* Si Usted no ha adquirido una licencia para usar el Software y está instalándolo para su evaluación, Usted es entonces un “Usuario de Evaluación” y le son de aplicación las cláusulas 1,3 a 17 y 20 a 24.
- 2. LICENCIA DE USO PAGADA.** *Licencia para uso doméstico:* Para cada licencia de producto adquirida para uso doméstico, Trend Micro concede el derecho no-exclusivo, intransferible y no-cesible para instalar el Software en hasta tres (3) ordenadores personales (denominados cada uno, un Ordenador) para su uso por los usuarios de la misma vivienda, hasta un máximo de tres usuarios registrados (un Usuario Primario y dos Usuarios Secundarios). Los derechos y obligaciones específicos para Usuarios Primarios y Secundarios se establecen en las cláusulas 18 y 19 posteriores. *Licencia para entidad:* Para cada licencia de producto adquirida para uso empresarial o educativo, Trend Micro concede el derecho no-exclusivo, intransferible y no-cesible para instalar el Software en hasta tres (3) Ordenadores para uso registrado por empleados de la Entidad que haya adquirido la licencia de producto. *Para licencias para uso doméstico y para entidad:* el Software únicamente se podrá instalar en un sistema operativo por cada Ordenador.

3. **LICENCIA DE EVALUACION.** Si Usted es un Usuario de Evaluación, Trend Micro le concede el derecho a descargar, instalar y usar una única copia del Software en un Ordenador durante el Plazo de Suscripción definido en la cláusula 6 posterior. A la finalización del Plazo de Suscripción, este Contrato perderá su vigencia y efectos automáticamente. Usted puede adquirir una licencia de pago para el Software seleccionado la opción “Comprar ahora” (“Buy Now”) en el Software o contactando con uno de los distribuidores autorizados de Trend Micro relacionados en una o más de sus websites, como por ejemplo, www.trendmicro.com (en adelante, las Websites). Si no adquiere una licencia, Usted se compromete a destruir todas las copias del Software dentro de los quince (15) días siguientes a la terminación de este Contrato.
4. **ACTUALIZACIONES.** El software requiere de las Actualizaciones para su funcionamiento efectivo. “Actualizaciones” son nuevos patrones, definiciones o reglas para los componentes de seguridad del Software y pequeñas mejoras del Software y de la documentación que lo acompaña. Las Actualizaciones están disponibles para su descarga y uso únicamente durante el Plazo de Suscripción determinado en la cláusula 6 posterior. Desde su descarga, las Actualizaciones devienen Software a los efectos del presente Contrato. Las Actualizaciones pueden requerir términos de licencia adicionales o diferentes, en cuyo caso deberán ser aceptados antes de su descarga. Las Actualizaciones reemplazarán a las partes del Software previamente licenciadas, pero no incrementarán el número de Ordenadores ni de usuarios registrados para los que se concede la Licencia.
5. **ACTIVACION Y REGISTRO DEL SOFTWARE.** Para recibir las Actualizaciones y otros Servicios de Suscripción, establecidos en la cláusula 7, Usted debe activar el Software y/o registrarse ante Trend Micro. Estos controles ayudan a asegurar que el Software únicamente en Ordenadores válidamente licenciados y que los usuarios finales válidamente licenciados reciben los Servicios de Suscripción correspondientes. Al registrarse será necesario un número de serie de producto válido y una dirección de email válida para la renovación y para otras notificaciones con efectos legales.
6. **PLAZO DE SUSCRIPCION.** *Para licencias pagadas:* El Plazo de Suscripción para licencias pagadas empieza en la fecha en que el Software se registra y finaliza 12, 24 o 36 meses después, dependiendo del número de meses de suscripción adquiridos. Usted debe adquirir un Software superior (“upgrade”) o renovar el Plazo de suscripción para el número de serie de su producto para poder seguir recibiendo los Servicios de Suscripción correspondientes tras el Plazo de Suscripción. La adquisición de un Software superior (“upgrade”) y las renovaciones del Plazo de Suscripción podrán requerir la aceptación de términos de licencia adicionales o diferentes. *Para licencias de evaluación:* El Plazo de Suscripción para evaluación empieza en la fecha en el Software se activa y finaliza 30, 60 o 90 después, dependiendo del período de evaluación declarado o autorizado.
7. **SERVICIOS DE SUSCRIPCION.**
 - A. **Actualizaciones.** Durante el Plazo de Suscripción, los usuarios registrados y los usuarios de evaluación tienen derecho a las Actualizaciones para su uso con el Software en cada Ordenador licenciado (un Ordenador para evaluación y hasta 3 Ordenadores por cada producto licenciado para uso domestico o empresarial).
 - B. **Soporte Técnico.** Durante el Plazo de Suscripción, los usuarios registrados y los usuarios de evaluación tienen derecho a soporte técnico por email y mediante página web durante horario laboral habitual en España.

Soporte técnico telefónico (con coste adicional o sin él) únicamente está disponible en algunos países. Para mayor información consultar www.trendmicro.com/support/consumer. Soporte técnico por email o telefónico, según corresponda, únicamente están disponibles para Usted en España.
 - C. **Servicios mediante Software.** Durante el Plazo de Suscripción, Trend Micro concede a los usuarios registrados y de evaluación el derecho a acceder a Servicios Opcionales para su uso con el Software en cualquier Ordenador licenciado. El Software incluye los siguientes Servicios Opcionales: Servicio de Rating de Software, Servicio de Filtro de Websites y PhishChecker. Los Servicios Opcionales filtran y chequean el contenido haciendo consultas (“query” o “queries”) a los servidores de Trend Micro, que pueden encontrarse fuera de España.
8. **RESTRICCIONES DE USO.** El Software es licenciado, no vendido Trend Micro ostenta la propiedad y la titularidad de los derechos de propiedad intelectual e industrial y de secretos de empresa y de cualesquiera otros derechos sobre el Software y los derechos de propiedad intelectual sobre la documentación, y se reserva todos los derechos, salvo los expresamente concedidos a Usted en este Contrato. Usted se compromete a no alquilar, prestar, ceder en leasing ni sublicenciar el Software, usar componentes del Software separadamente ni usar el Software para proveer servicios a terceros. Usted se compromete, asimismo, a no intentar realizar ingeniería inversa, descompilar, modificar, traducir, descomponer, descubrir su código fuente, ni crear obras derivadas, tanto respecto del Software como de cualquiera de sus partes o componentes. Usted se compromete, asimismo, a no autorizar a terceros a emprender ninguna de estas actividades prohibidas.
9. **RESPONSABILIDAD LIMITADA.**
 - A. **CON SUJECION A LO INDICADO EN LA CLAUSULA 9.B POSTERIOR Y EN LA MÁXIMA EXTENSIÓN LEGALMENTE PERMITIDA, NI TREND MICRO NI SUS PROVEEDORES SERÁN RESPONSABLES ANTES USTED (i) POR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE NO FUERAN RAZONABLEMENTE PREVISIBLES EN EL MOMENTO DE PERFECCIONARSE ESTE CONTRATO, NI (ii) POR CUALESQUIERA DAÑOS Y PERJUICIOS,**

POR CUALQUIER CONCEPTO O CAUSA, NI POR DATOS O PERDIDOS O DAÑADOS, NI POR DAÑOS EN LA MEMORIA, EN EL SISTEMA O EN DISCOS DE SISTEMA INCLUIDO LUCRO CESANTE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO O DE SUSCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. ESTAS LIMITACIONES SE APLICARÁN INCLUSO EN EL CASO DE QUE SE HAYA ADVERTIDO A TREND MICRO DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS Y PERJUICIOS Y CUALQUIERA QUE SEA LA NATURALEZA DE LA CAUSA DE TALES DAÑOS, INCLUIDO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, NEGLIGENCIA, ETC.

B. LA CLAUSULA 9.A ANTERIOR NO PRETENDE LIMITAR NI EXCLUIR LA RESPONSABILIDAD DE TREND MICRO NI SUS PROVEEDORES CUYA EXCLUSIÓN NO SEA PERMITIDA POR LA LEY.

C. CON SUJECIÓN A LAS CLAUSULAS 9.A Y 9.B ANTERIORES, LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE TREND MICRO NI SUS PROVEEDORES POR CUALQUIER RECLAMACIÓN, INCUMPLIMIENTO O RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, NEGLIGENCIA O DAÑOS Y PERJUICIOS DE NINGUNA CLASE O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, NO PODRÁ EN NINGÚN CASO EXCEDER DEL IMPORTE DEL PRECIO EFECTIVAMENTE PAGADO POR USTED POR LA LICENCIA DE SOFTWARE Y LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

- 10. GARANTIA LIMITADA.** Trend Micro garantiza que el Software funcionará sustancialmente de acuerdo con la documentación que lo acompaña durante una plazo de treinta (30) días desde la fecha de adquisición. Trend Micro no garantiza que el Software cumplirá sus necesidades ni que su uso del Software se vea libre de errores ni interrupciones. DADA LA NATURALEZA Y VOLUMEN DE LOS CONTENIDOS ELECTRONICOS MALICIOSOS O INDESEADOS, TREND MICRO NO GARANTIZA QUE LOS COMPONENTES DE SEGURIDAD DEL SOFTWARE (ARCHIVOS DE PATRONES, DEFINICIONES O REGLAS) NI LAS ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES, SEAN COMPLETAS NI PRECISAS, NI QUE PUEDAN DETECTAR, ELIMINAR NI LIMPIAR TODOS, O UNICAMENTE, LOS ARCHIVOS Y PROGRAMAS MALICIOSOS O INDESEADOS.
- 11. REMEDIOS JURIDICOS.** Si el Software no cumple la garantía limitada establecida en la cláusula 10 anterior, (en adelante, la Garantía Limitada), Trend Micro se compromete –a su propia elección– a: (a) corregir el error con una Actualización; (b) ayudarle a encontrar una solución alternativa para evitar el error o sus efectos; o (c) reembolsarle el precio del Software. ESTA GARANTIA LIMITADA NO SERA APLICABLE CUANDO EL ERROR DEL SOFTWARE SEA CAUSADO POR ACCIDENTE, ABUSO, ALTERACION O USO INDEBIDO DEL MISMO. TREND MICRO GARANTIZA LA SUSTITUCION DEL SOFTWARE O SUS ACTUALIZACIONES POR EL PLAZO RESTANTE DEL PERIODO DE GARANTIA ORIGINARIO. TREND MICRO NO TENDRA OTRA RESPONSABILIDAD Y USTED NO DISPONDRA DE OTROS REMEDIOS JURIDICOS QUE LOS EXPRESAMENTE ESTABLECIDOS EN ESTA CLAUSULA.
- 12. EXCLUSIÓN DE OTRAS GARANTÍAS Y REMEDIOS.** A EXCEPCION DE LA GARANTIA LIMITADA EXPRESAMENTE ESTABLECIDA EN LA CLAUSULA 10 ANTERIOR, LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO SUSTITUYEN Y DEJAN SIN EFECTO CUALESQUIERA GARANTÍAS (EXPRESAS O TACITAS; LEGALES, CONSUE TUDINARIAS O DE OTRO TIPO), INCLUIDAS –DE FORMA NO LIMITATIVA- LAS GARANTIAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACION, DE ADECUACION PARA UN USO DETERMINADO Y DE NO-INFRACCION DE DERECHOS DE TERCEROS. EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO, TODAS ELLAS QUEDAN EXCLUIDAS EN LA MÁXIMA EXTENSIÓN PERMITIDA LEGALMENTE. CUALESQUIERA GARANTIAS RELATIVAS AL SOFTWARE QUE LEGALMENTE NO PUEDAN SER EXCLUIDAS, QUEDARAN LIMITADAS A 30 DIAS DESDE LA FECHA DE ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE.
- 13. PROTECCION DE CONSUMIDORES.** Posiblemente, Usted disponga de derechos y remedios jurídicos adicionales establecidos por la legislación de protección de consumidores española, los cuales no se verán afectados por este Contrato.
- 14. CONSENTIMIENTO A COMUNICACIONES ELECTRONICAS.** Trend Micro podrá tener que enviarle a Usted comunicaciones con efectos jurídicos o de otro tipo relativas al Software y a los Servicios de Suscripción o al uso por Trend Micro de la información facilitada por Usted (en adelante, Comunicaciones). Trend Micro remitirá Comunicaciones mediante avisos en los productos o por email a la dirección de email registrada del Usuario Primario, o anunciará tales Comunicaciones en las páginas web de Trend Micro. Por la aceptación de este Contrato, Usted consiente a recibir todas las Comunicaciones únicamente por los indicados medios electrónicos y reconoce y asevera expresamente que Usted tiene acceso a las Comunicaciones en las websites de Trend Micro. Si Usted es un Usuario Secundario (ver la cláusula 19 posterior) Usted presta asimismo su consentimiento a recibir Comunicaciones a través el Usuario Primario.
- 15. CONFIDENCIALIDAD.** Por el presente, Usted reconoce que los números de serie de productos pueden tener un valor para terceros. En consecuencia, Usted se compromete a tratarlos como información confidencial y a no divulgarlos ni ponerlos de otra forma a disposición de cualquier persona, salvo en cuanto se autoriza en las cláusulas 18 y 19 posteriores.
- 16. BACK-UP.** Durante el período en que utilice el Software, Usted se compromete a efectuar habitualmente copias de seguridad del sistema, archivos y programas de su Ordenador en un soporte independiente. Usted reconoce que la omisión de este

compromiso podría causar la pérdida de datos en caso que cualquier error del Software cause problemas informáticos a su Ordenador. Asimismo, Usted reconoce que Trend Micro no sería responsable por dicha pérdida de datos.

17. **AUDITORIA.** Para licencias para uso empresarial: Con antelación razonable y en horario laboral, Trend Micro tendrá el derecho a auditar el uso del Software para verificar que se ajusta al presente Contrato. Si la Auditoría revela la existencia de Ordenadores sin licencia, Usted o la Entidad que Usted representa se compromete a pagar a Trend Micro el precio vigente correspondiente al uso por tales Ordenadores dentro de los quince (15) días siguientes.
18. **USUARIO PRIMARIO.** *Únicamente para licencias para uso doméstico:* Si Usted se registra en primer lugar, Usted es el Usuario Primario y se responsabiliza de todo el uso del Software que se haga bajo la licencia del producto. Usted se responsabiliza de la confidencialidad y uso del número de serie del producto y tiene el derecho a compartirlo únicamente con otros usuarios de su vivienda. Usted será la persona de contacto para notificaciones legales y de otro tipo y deberá facilitar a Trend Micro una dirección de email correcta y vigente para tal propósito. Usted también se responsabiliza de compartir las Comunicaciones (definidas en la cláusula 14) con los usuarios secundarios.
19. **USUARIOS SECUNDARIOS.** *Únicamente para licencias para uso doméstico:* Si Usted no fue el primer usuario en registrarse, Usted es un Usuario Secundario y el Usuario Primario ostenta el control sobre el uso por Usted del Software y sobre el Plazo de Suscripción. El Usuario Primario recibirá todas las Comunicaciones, legales y de otro tipo, (definidas en la cláusula 14) en nombre y representación de Usted. En tanto que Usuario Secundario, Usted está autorizado para usar el número de serie del producto para la instalar el producto. Asimismo, en tanto que Usuario Secundario, todas las cláusulas de éste Contrato excepto la 3 y la 18 le son de aplicación.
20. **TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** Trend Micro podrá dar resolver este Contrato y dar, por tanto, por terminados sus derechos derivados del mismo inmediatamente y sin necesidad de preaviso si Usted incumple alguno de los términos o condiciones del mismo o si retira su consentimiento para recibir Comunicaciones electrónicas. Para el caso de producirse dicha resolución, Usted se compromete a destruir todas las copias del Software. Usted podrá resolver este Contrato, sin reembolso del precio de la Licencia satisfecho, en cualquier momento destruyendo todas las copias del Software. Las cláusulas 1 a 4 y 8 a 22 conservarán su vigencia tras la resolución del contrato, por cualquier causa que se produzca.
21. **CONTROLES A LA EXPORTACIÓN.** El Software se encuentra sujeto a los controles de exportación previstos en las disposiciones de los órganos reguladores de la exportación de los Estados Unidos. Sin las correspondientes autorizaciones de los Estados Unidos, el Software no puede ser exportado ni re-exportado a entidades localizadas o residentes, ni ciudadanos de países bajo embargo ni países sometidos a sanciones de comercio aplicables, ni a personas o entidades prohibidas. La información sobre tales restricciones puede consultarse en las páginas web siguientes: <http://www.treas.gov/ofac/> y www.bis.doc.gov/complianceand enforcement/ListsToCheck.htm. Usted será responsable de cualquier infracción de las leyes de controles a la exportación de los Estados Unidos. Por la aceptación de este contrato, Usted está manifestando que no es un residente ni ciudadano de ningún país actualmente bajo embargo de los Estados Unidos y que a Usted no se le ha prohibido de otra forma la recepción de este Software.
22. **DERECHO APLICABLE.** El presente Contrato se regirá por el Derecho español vigente, con exclusión de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos para la Venta Internacional de Mercaderías.
23. **GENERAL.** Este Contrato constituye la totalidad del acuerdo entre Usted y Trend Micro. A menos que Usted haya aceptado previamente otro contrato que regule el uso del Software, este Contrato prevalece sobre cualquier otro contrato u acuerdo, escrito u oral, sobre el mismo objeto. En caso de invalidez o ineficacia de una disposición de este Contrato, en todo o en parte, ésta circunstancia no afectará a las restantes disposiciones del mismo. Trend Micro podrá ceder o subcontratar todas o parte de sus obligaciones derivadas de este Contrato a terceros cualificados o a sus filiales y/o empresas asociadas. Dicha cesión o subcontrata no liberará a Trend Micro de sus obligaciones derivadas del Contrato.
24. **PREGUNTAS.** Para cualquier pregunta sobre el Software o los Servicios de Suscripción, visite www.trendmicro.com/support/consumer. Dirija cualesquiera cuestiones sobre este Contrato a: licenceinfo@trendmicro-europe.com

Licenciario: Trend Micro EMEA Limited, sociedad de nacionalidad irlandesa, No. 364963. Domicilio: IDA Business and Technology Park, Model Farm Road, Cork, Irlanda. Fax. +353 2176 307 (ext 373).

<p>EL SOFTWARE SE HALLA PROTEGIDO POR LAS LEYES DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL Y DE SECRETOS DE EMPRESA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES APLICABLES, ASI COMO POR LAS LEYES DE ESPAÑA.</p> <p>SU REPRODUCCION O DISTRIBUCION SIN AUTORIZACION CONLLEVARA SANCIONES CIVILES Y PENALES.</p>
--